EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido: 260

TELEFONO, n.º 6
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MARTES 30 Septiembre 1941

EDICIÓN 7 tarde

25 céntimos

Mañana la Fiesta del CAUDILLO

SOLEMNE RECEPCION EN EL PALACIO PROVINCIAL

l vecindario deberá engalanar sus balcones

Mañana, se celebrará en Palen-ia la Fiesta del Caudillo, con una olemnísima recepción de autoridades, jerarquías, Corporaciones y entros oficiales, que desfilarán en orte de honor, en prueba de adiración y acatamiento al gloriosalvador de España, ante el exelentísimo señor Gobernador civil e la provincia, don José María entís y Simeón, en el Palacio proincial. El acto será a las doce de mañana. Las autoridades y demás organismos, guardarán en el esfile el orden que se fija en la espectiva lista que se verá en el estíbulo del Palacio, e irán ocundo el lugar que dos funcionaos les indicarán previamente en galería del ala derecha del piso rimero, donde se halla el Gobiero Militar, con el fin de que puean así oir perfectamente cuando ean llamados. Desde luego, por Jefatura Provincial de Propaanda, se suplica la más puntual sistencia y que todos cuantos perezcan a Cuerpos uniformados, ayan con los respectivos atributos e gala, teniendo en cuenta la magtud de la conmemoración.

LOCUCION DEL JEFE PROVINCIAL DE PROPAGANDA DE PALENCIA

España conmemora mañana la esta del Caudillo: día de alta gnificación nacional, porque en él dos los españoles, unidos bajo signo de la Victoria, como soldos disciplinados a las órdenes l invicto capitán que supo forr el triunfo de la Patria sobre s enemigos seculares, reiteran al neralísimo Franco el testimonio su lealtad, de su adhesión más quebrantable y renuevan fervoamente la promesa de seguir cadía con más decidido afán y con s rigurosa disciplina, por las das imperiales que él nos marcon su clarividencia de estadisy su visión de jefe supremo incutible e indiscutido.

Por encima de todos los avata, de todas las adversidades, de os los obstáculos que el congloado de fuerzas masónico-martas opusieron en los años hecos de nuestra guerra de liberan, nuestro invicto Caudillo supo ducirnos por los caminos del nfo venciendo en múltiples baas, hasta colocar sobre la gloa España nacional el laurel de victoria. Y al comenzar, en la aña redimida, una nueva lucha, caso más difícil y abnegada que de las armas—la lucha por la restrucción nacional, que nos perirá recobrar nuestra personali histórica y nuestro pulso de erio espiritual, porque no en o España es madre de veinte ones; la seguridad de que so conducidos por un hombre videncial, en el que se conden todas las virtudes de la raza, uetípicamente humanizadas, ha de nos, como en las horas en que las trincheras se decidían los inos nacionales, mayores alienpara vencer en esta nueva y batalla de la paz, que ha de —nadie lo dude—ganada tam por el genio de nuestro Cauo.

ra ello, es preciso que todos españoles sin excepción, con luta renuncia a nuestras apeias personales, posponiendo inses y particularismos, sepamos a S. E. el Jefe del Estado una vada y firme promesa de adón y de subordinación. Y ésto de hacerse en la fiesta que se memora. No es otro su signifio. Palencia, que tantos testiios tiene dados de su patrioo y de su fidelidad al Generao Franco, demostrará una vez más que su espíritu sigue siendo el mismo de aquel indomable impulso que la llevó a sumarse sin vacilaciones ni debilidades a la España nacional, el histórico 18 de julio de 1936.

Con la misma fe inquebrantable, con igual ardiente entusiasmo que en las grandes jornadas triunfales de nuestra Cruzada, Palencia reiterará fervoroso patriotismo y tributará un homenaje unánime y sincero a S. E. el Jefe del Estado. Ni un sólo balcón, ni un sólo escaparate de los comercios, dejará de ostentar un símbolo o emblema que sea testimonio de este férvido sentimiento de adhesión y de obligada pleitesía al hombre genial que hoy rige los destinos de la Patria.

Conociendo la tradicional hidalguía y el hondo españolismo que siempre fué gala y ejecutoria de todos los buenos palentinos, esta Jefatura no duda que la jornada de mañana constituirá un exponente magnífico de acatamiento y tributo al Caudillo, que supo guiarnos con su espada invicta hacia la reconstrucción de nuestra dignidad nacional, haciendo que España, después de muchos siglos de decadencia, volviera a ser UNA GRANDE y LIBRE. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Palencia, 30 septiembre de 1941.

El jefe provincial de Propaganda

ESTA TARDE EN LOS COMUNES

"En la primavera próxima-dice Churchill-se librarán los combates más violentos de esta guerra"

"Y el peligro de invasión--añade--se presentará bajo todas sus formas"

Londres, 30.—El primer ministro Churchill, ha hecho esta tarde en la Cámara de los Comunes su anunciada declaración sobre la situación de la guerra.

Comenzó diciendo que los delegados británicos y norteamericanos que asisten a la conferencia de Moscú tienen "un conocimiento claro y completo de lo que podremos suministrar a la URSS todos los meses, desde el actual. Tengo que decir inmediatamente—añadió Churchill—que para que pongamos a la URSS en condiciones de permanecer indefinidamente sobre el terreno como potencia guerrera de primera clase, es preciso que el pueblo británico haga sacrificios del carácter más serio y llegue hasta el extremo de su esfuerzo y que en los Estados Unidos se hagan nuevas y enormes instalaciones o conversiones de producción de material de guerra".

Churchill anunció la próxima publicación de la "nueva y leal alianza concertada por Gran Bretaña y la URSS con Persia, alianza por la que el pueblo persa se une al inglés y al soviético en el movimiento futuro de la guerra".

Advirtió también al pueblo británico de que "el invierno no aportará ninguna seguridad de que la represión alemana vaya a relajarse". "Tenemos ciertamente que esperar —siguió diciendo— que en la primavera próxima se desarrollen en el Este combates violentísimos, más violentos que todos los sostenidos hasta ahora en esta guerra, y también que el peligro de invasión de estas islas se presentará bajo todas sus formas". Churchill se refirió depués a la "abnegación" de los ejércitos rusos y al "espíritu inagotable de la raza china". Expresó después su sorpresa de que la ofensiva submarina con que Hítler amenazó a Inglaterra "no se haya realizado" y anunció que las pérdidas en barcos mercantes británicos, aliados y neutrales durante los meses de julio, agosto y septiembre, han llegado solamente a una tercera parte de las sufridas en los tres meses anteriores de abril, mayo y junio.

Añadió que ha aumentado el número de barcos del Eje hundidos por los ingleses y que se han perdido muy pocos barcos importantes de los que transportaban municiones para Inglaterra "Estamos ya a poca distancia —declaró por último Churchill— del comienzo de la inmensa oleada de las nuevas construcciones norteamericanas de barcos, con las cuales, unidas a nuestra propia producción, contamos llevar a buen fin el año 1942". — Efe.

MAS ENTREVISTAS STALIN-BEAVERBROOCK-HARRIMAN

Londres, 30.—Stalin se ha entrevistado por segunda vez con Beaverbrocck y Harriman, según anuncia Radio Moscú. A la entrevista asistieron Molotov y Litvinof. —

LOS MASONES

Sentencias del Tribunal especial para la represión de la Masonería y el Comunismo

Madrid. — Por el Tribunal especial para la represión de la Masonería y el Comunismo han sido condenados Diego Martínez Barrio, Jiménez Asúa, Casares Quiroga, Victoria Kent, Negrín, Barcia, Albornoz y Galarza.

En nuestro próximo número publicaremos las sentencias dictadas por aquel alto tribunal. No lo hacemos hoy por falta de espacio.

José del Piñal y Díez de la Maza

MEDICO-CIRUJANO

Especialista en garganta, nariz y oídos

Santander.-Paz, 4, 3.º

Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media.

FONDA ANASTASIO

HERRERA DE PISUERGA

Hoy se sabrá...

SI ROOSEVELT QUIERE DEROGAR LA LEY DE NEUTRALIDAD O SOLO MODIFICARLA

Nueva York, 30. — Roosevelt conferenciará hoy con el secretario de Estado, Hull, en la Casa Blanca, según informaciones facilitadas en la finca de campo del presidente en Hyde Park. La información añade que en la conferencia se sabrá si el presidente se propone pedir la derogación de la ley de Neutralidad o solamente su modificación. La entrevista de hoy servirá de preparación a las conversaciones que mañana miércoles tendrá con los presidentes de grupo del Congreso. — Efe.

La sanidad sindical es un perfecto sistema vertical y jerarquizado, que se encuadra en la Delegación Nacional de Sindicatos.

210 FORTINES ROJOS CONQUISTADOS EN EL SECTOR NORTE DE RUSIA

BARCO DE GUERRA INGLES HUNDIDO

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel General del Führer, 30. —Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

"Las fuerzas italianas han aniquilado importantes fuerzas enemigas en el curso de las operaciones del Dniéper y han capturado varios millares de prisioneros.

En el sector Norte del frente oriental, una División de Infantería ha atacado con éxito una posición enemiga encarnizadamente defendida. La División alemana ha conseguido ocupar 210 fortines soviéticos.

Las formaciones aéreas alemanas han atacado preferentemente los transportes ferroviarias en la región de Charkov y han continuado su labor de destrucción de la red férrea del Este de Leningrado, así como de la línea de Murmansk.

En lucha contra la Gran Bretaña, la Aviación alemana ha destruído un barco de 8.000 toneladas al Este de Great Yamorth y ha hundido, al ser alcanzado de lleno por las bombas, un barco de guerra que navegaba en una formación bastante importante de destructores. La pasada noche han sido además bombardeados los alrededores de los puertos de la costa oriental de Escocia y meridional de Inglaterra.

En Africa septentrional, formaciones de "stukas" han bombardeado los muelles y los depósitos de la rada de Tobruk. Los aviones de bombardeo han averiado un vapor inglés en el Mediterráneo y han derribado un aparato británico de bombardeo.

El enemigo ha realizado una incursión aérea sobre la costa septentrional de Alemania y algunos aparatos han llevado su ataque hasta los alrededores de la capital, sin acercarse demasiado a ella. La población civil de las ciudades atacadas y especialmente de Hamburgo, lamentan bajas".-Efe.

A. SECO CARRANCIO

MEDICO-OCULISTA

Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 4 (Antes Nueva).—PALENCIA

Condenados a muerte en Praga

Se trata de un grupo comunista de resistencia

Las sentencias han sido cumplidas

Praga, 30. — El Tribunal Militar de Praga han condenado a muerte al ex general comandante del Ejército, Josef Bili y al ex general de División, Hugo Votja que habían sido dirigentes de un grupo checo de resistencia y que se habían propuesto la formación de un estado checo autónomo independiente de Alemania.

El mismo Tribunal Militar ha condenado a muerte a Ladislau Konzak y Wenzel Franc, miembros de un grupo volante que se dedicaba a la adquisición de armas de todas clases y que estaban destinadas a ser empleadas en contra de los alemanes cuando llegara el momento de la insurrección que esperaban en el protectorado de Bohemia y Moravia.

Asimismo han sido condenados a muerte por alta traición y sabotaje Franc Horaced, general de brigada retirado que vivía en Praga, y los comunistas Franz Vins, Johann Pestuka, Jaromir Sedlacek, Dusan Subert y otras quince personas.

Todas las sentencias han sido ejecutadas.—Efe.

ORDENES SEVERAS

Praga, 30.— Todos los establecimientos públicos tales como teatros, cines, cafés y hoteles habrán de cerrar a las 22 en todo el territorio del protectorado alemán de Bohemia y Moravia, según una disposición del protector del Reich que se publica en todos los diarios de la mañana. Las reuniones de elementos checos, incluso las representaciones teatrales, conciertos y actos deportivos y culturales han quedado terminantemente prohibidas por la disposición de referencia.—Efe

El 82 por ciento de la ciudad de Dunquerque quedó destruída

El campo también sigue inundado por destrucciones voluntarias o fortuitas de los diques

Y permanecerá estéril durante muchos años

París, 30. — La Administración francesa ha determinado con carácter definitivo los daños de guerra ocasionados en Dunkerque hasta el 1 de agosto.

En la misma ciudad de Dunkerque han quedado destruídos 2.650 edificios de los 3 387 que poseía la ciudad, es decir un 82 por ciento. En el puerto de Saint Malo, de un total de 3.000 casas habitables han quedado completamente destruídas 635 y otras 150 gravemente averiadas. En Rosendahl de 4.000 edificios han sido arrasados 810 y 1.656 han sido gravemente averiados.

En la comarca dependiente de la Administración de Dunkerque, el número de casas que han quedado en condiciones que las hace inhabitables se cifra en 7 000.

Respecto al campo, una parte del litoral ha quedado inundado por la destrucción voluntaria o fortuita de los diques y los campos de la región permanecerán completamente estériles aún durante bastantes años. — Efe.

ACACIO GARCIASINOVA

OCULISTA

del Instituto Oftálmico de la Casa Salud Valdecilla y profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

Consulta de 11 á 2 y de 4 á 6

Quiñones, 1, 2.º, derecha.—Valladolid

EN UKRANIA

Contraataques rechazados

Berlín, 30.—Las fuerzas soviéticas han realizado una serie de contraataques en el sector sur del frente oriental. Todos los intentos bolcheviques, e incluso los realizados en ataques a la bayoneta, han sido rechazados por las fuerzas alemanas.

Con tal motivo, los soviets han tenido, sólo en el sector guarnecido por un batallón alemán, más de cien muertos y doscientos prisioneros. Además, varios tanques de cuarenta y cuarenta y cuatro toneladas han sido puestos fuera de combate por la acción de las armas de una División del Ejército del Reich.—Efe.

tor Sandalio González Calvo

la Lucha Oficial Antivenérea

onado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo

FERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO

onsulta: de 11 a 2 y de 4 a 6.

MENARES, 10. — VALLADOLID

M.C.D.2022

SUSCRIPCION
DE 2.500 ACCIONES DE LA SOCIEDAD ANONIMA
Hotel Conde Ansúrez

La Sociedad Anónima "Hotel Conde Ansúrez", ha acordado la ampliación de su capital a 2.500.000 pesetas, mediante la creación de 2.500 acciones, números 2.501 a 5.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, con iguales derechos y deberes que los anteriores, números 1 al 2.500, que integran el actual capital de 1.250.000 pesetas. Dicha operación ha sido debidamente autorizada por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día 2 del actual.

La ampliación del capital de la Sociedad tiene por objeto atender, con los fondos por ella arbitrados, a la terminación del edificio que la Sociedad está construyendo en las calles de María Molina y Calvo Sotelo, de esta ciudad, destinado especialmente a la explotación de un hotel de viajeros de primer orden y a las instalaciones complementarias del mismo, dedicando el sobrante a fondo de movimiento del negocio.

La emisión de las nuevas acciones se efectuará con arreglo a las condiciones siguientes:

NOMINAL DE LA EMISION. — 1.250.000 pesetas, dividido en 2.500 acciones de 500 pesetas cada una.

TIPO DE EMISION.—A la par, o sea por un valor efectivo de 500 pesetas por acción.

SUSCRIPCION.—Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones, a razón de una acción nueva por cada una de las antiguas que posean. Para ejercitar este derecho, deberán exhibir en el acto de la suscripción las actuales acciones o los resguardos de depósito de las mismas en establecimientos de crédito legalmente constituídos.

La suscripción entre accionistas se verificará desde el día 1 hasta el día 15 de octubre próximo, ambos inclusive, en la Oficina Central del BANCO CASTELLANO, en VALLADOLID, Duque de la Victoria, 14, durante las horas de despacho. Transcurrido este plazo, continuará la suscripción libremente para el sobrante, si le hubiere, hasta el día 31 de octubre. Para esta segunda suscripción el Banco admite desde luego encargos que ordenará y atenderá, en su caso, por riguroso orden de presentación.

FORMA DE PAGO: El desembolso de las nuevas acciones se efectuará totalmente en el acto de la suscripción.

El Banco Castellano ha asegurado a la Sociedad Anónima "Hotel Conde Ansúrez", el importe total de la emisión.

En las oficinas de aquel establecimiento será entregado al suscriptor un resguardo provisional, a canjear con posterioridad por los títulos definitivos, lo que se avisará oportunamente.

Las acciones del "Hotel Conde Ansúrez, S. A.", son admitidas por el Banco Castellano, en garantía de préstamos y créditos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima "Hotel Conde Ansúrez", está formado por los siguientes señores:

Don Francisco Mateo Martínez, presidente; don Celso Lozano Capellán, vicepresidente; Electra Popular Vallisoletana, representada por don José Fora Leblanc, vocal; Banco Castellano, representado por don Calixto Fandos Loras, vocal; don Ramón Moliner Vaquero, vocal; don Alejandrino Pérez Alvarez, vocal; don Hermenegildo Gutiérrez, vocal; don Fernando de Andrés Bueno, vocal; don Teodoro de Uña Ortega, secretario.

Valladolid 20 de septiembre de 1941. —El presidente, **Francisco Mateo.**—El vicepresidente, **Celso Lozano.**—El secretario, **Teodoro de Uña.**

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES EN LA SUCURSAL DEL BANCO CASTELLANO, EN PALENCIA.

HERNIADOS - MUTILADOS

DEFORMADOS, PARALITICOS Y AMPUTADOS

Modernos aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo, pies y piernas. Corsés y Correctores. Fajas ortopédicas. Piernas y brazos artificiales, últimos modelos adoptados en Alemania Construímos bajo normas científicas, según indicaciones médicas para cada caso. Para recibir encargos nuestra técnico recibirá en **CERVERA DE PISUERGA,** martes 30, Fonda de Isasi. **ALAR DEL REY,** miércoles, 1.º de octubre, Hotel Franco. **HERRERA DE PISUERGA,** jueves, 2 de octubre, Fonda Anastasio. **PALENCIA,** viernes, 3 octubre, Hotel Samaria.

INSTITUTO ORTOPEDICO ALEMAN Fuencarral, 135.—MADRID. Censura Sanitaria, número 392.

SERVICIOS PROVINCIALES
de Abastecimientos y Transportes

NOTA IMPORTANTE. — Los agricultores, igualatarios y rentistas que legalmente se han reservado trigo para las atenciones familiares, al hacer efectivas en las fábricas de harina las órdenes de suministro de este artículo que a tal efecto reciban del Servicio Nacional del Trigo, a cambio de las cantidades de trigo que a éste entreguen, deben exigir el cupo total en peso neto de harina —en una o más entregas— o sea, sin descuento alguno por peso envases. También tienen derecho a percibir de los propios fabricantes, diez kilos de subproductos por cada cien kilos de trigo entregado al Servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y en contestación a las consultas que en tal sentido han venido formulándose por varios interesados.

Palencia, 30 de septiembre de 1941 —El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

JUNTA HARINO-PANADERA

FIJACION DE LOS PRECIOS DE VENTA DE HARINA Y PAN PARA EL MES DE OCTUBRE

Durante el próximo mes de octubre, regirán en esta provincia los siguientes precios para la venta de harina, sub-productos de molinería y pan.

HARINA CON RENDIMIENTO DEL NOVENTA POR CIENTO. — Ciento una pesetas con noventa céntimos, los cien kilos, en fábrica y sin envase, para toda la provincia, quedando suprimido el medio por ciento en alza o baja.

SUBPRODUCTOS DE MOLINERIA. — Continúa la obligación de no obtener en las fábricas sino la clase única de Subproductos cuyo precio de cuarenta y cinco pesetas los cien kilos en fábrica y sin envase queda prorrogado. Todos los fabricantes de harina cuidarán escrupulosamente de que sus producciones reflejen exactamente el tipo de molturación (noventa por ciento) dispuesto por la Superioridad, debiendo los panaderos rechazar todas las partidas que no se ajusten al referido tipo.

PRECIOS DEL PAN. — Pieza de cien gramos, once céntimos; pieza de ciento cincuenta gramos, diez y seis céntimos; pieza de doscientos gramos, veintiún céntimos; pieza de cuatrocientos gramos, cuarenta y dos céntimos; pieza de seiscientos gramos, sesenta y un céntimos; pieza de ochocientos gramos, ochenta céntimos y pieza de mil gramos, una peseta.

Se advierte a todos los panaderos que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones establecidas sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de primera y segunda categorías, que deberán elaborarse necesariamente en piezas del peso señalado.

Se recuerda a todas las autoridades que tienen el deber de velar por los intereses dl público, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento Provisional para aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937, la tolerancia en el peso del pan, que se determinará habitualmente en lotes no inferiores a diez piezas, será el cuatro por ciento como máximo, en frío, debiendo comunicar quincenalmente a este Organismo los señores alcaldes, el resultado que arroje el repeso efectuado en cualquier día de la quincena.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Palencia, 29 de septiembre de 1941. — El Gobernador civil presidente, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

ALTAS Y BAJAS EN EL CENSO DE CONSUMIDORES DE LA CAPITAL.— Con el fin de normalizar los suministros de artículos que se distribuyen por racionamiento en la capital y evitar que las altas producidas diariamente no puedan ser atendidas por los detallistas, a causa de no haber extraído éstos las raciones correspondientes a tales alteraciones, a continuación se señalan los días del mes de octubre en que tendrá lugar el despacho de altas y bajas:

Jueves, 2; viernes, 3; lunes, 6; martes, 7; miércoles, 8; viernes, 10; lunes, 13; martes, 14; miércoles, 15; viernes, 17; lunes, 20; martes, 21; miércoles, 22; jueves, 23; viernes, 24; lunes, 27, y martes, 28.

Los señores detallistas cuidarán de que una copia de esta Circular figure colocada en lugar visible de su establecimiento, para conocimiento del público en general.

Palencia, 30 de septiembre de 1941. El Gobernador civil, jefe de los Servicios, **José María Sentís Simeón.**

ISAAC BLANCO SUAREZ DE PUGA

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2.

AVENIDA JOSE ANTONIO, 1

EL TIEMPO QUE HACE

LLUEVE EN EL NORTE. — El Servicio Meteorológico Nacional ha facilitado hoy el siguiente parte:

"Estado general: Ha llovido esta noche en Igueldo 30 litros, en la provincia de Gerona 6, en Vigo 1 y en menor cantidad en las Baleares.

Tiempo probable: Alguna lluvia ligera con intermitencias cada vez mayores en Vascongadas y buen tiempo en el resto de España con nubes medias y bajas estratiformes en cantidad variable en el litoral del Mediterráneo y Cantábrico y cúmulos sobre las sierras del interior. Vientos flojos del W. en la costa Norte, del N. en Levante, del E. en el Sur y calmas en el centro. Marejadilla en el Cantábrico y en las proximidades del Estrecho.

Temperaturas extremas: Máxima de 26 grados en Badajoz, Sevilla y Córdoba; mínima de 4 en Albacete".

EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 702'4; a las 8 de hoy, 705'1.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 18'0; mínima de hoy, 8'4.

DIRECCION DEL VIENTO — A las 18 de ayer, O.; a las 8 de hoy, E NE.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 30. — Una nueva y considerable alza se han apuntado en la Bolsa ambos explosivos y Altos Hornos.

La subida de los títulos viejos se cifra en 45 enteros y llegan al cambio de 490, tras de haberse hecho a 480 y 485. Quedan con dinero a 485 y papel a 495, precios equidistantes del cambio de cierre. El alza de las acciones nuevas es aún mayor, ya que supone 47 puntos. El cierre se hizo a 472 y las operaciones anteriores se hicieron a 465 y 470. Después del cierre había dinero más alto que éste, a 473 y el papel llegaba a pedir a 477.

Altos Hornos subió quince puntos pero antes estuvo más alto a 320, pues al cierre se hizo a 315. Además quedó flojo, con papel a 315, no llegando el dinero más que a 305. De todas maneras supone un buen avance el logrado por este valor en las últimas sesiones.

Del resto de la sesión hay que acusar más flojos, con menos dineros y cambios inferiores a varios valores de electricidad que en recientes días venían apuntándose destacadas plus valías. Mengemor perdió diez puntos; Cooperativa Electra, cuatro; Hidroeléctrica Española, nueve. Duro 3'5 por 100 prosigue con alza y llega ya a cotizarse a 260, con una subida de cinco enteros en el día. Sevillana se apuntaron dos y Alberches medio.

Del grupo minero Guindos gana cinco puntos, con cambio a 435. Metro, que mejoraba notablemente, retrocede 7 enteros, y otro tanto ocurre con Tranvías, que pierde cuatro puntos.

Ambos valores petrolíferos mejoran: Cepsa un punto, y Campsa dos. Fundador se apunta 10 enteros al hacerse a 215.

Ferrocarriles, sostenidos, al hacer Nortes a 223, contra 222 y Alicante repite cambios.

En obligaciones, Nortes mejora un punto, Alicantes 1 cuatro, con cambio a 251 y tercera, seis.—Cifra.

F. GALLARDO ROMERO

MEDICO-DENTISTA

Enfermedades de boca y dientes

MAYOR PRAL., 142, 2.º

DE LA PROVINCIA

BALTANAS

De fiestas. — Animación, entusiasmo y alegría, fueron las notas características de las fiestas de esta villa.

El homenaje a la Virgen de Revilla consituyó una hermosísima demostración de piedad cristiana. En la función solemne ofició la misa don Vicente del Campo, asistido de don Manuel Sangrador y don Martín Diez. Ocupó la cátedra sagrada el R. P. Velasco, dominico del Convento de Palencia y la parte musical estuvo a cargo de escogidos elementos de la localidad y de la Banda de Pesquera de Duero.

Los festejos profanos resultaron muy del agrado del vecindario y forasteros, sobre todo los taurinos.

También se vió concurrido el ferial de ganados, realizándose varias transacciones.

Bien merece plácemes el Ayuntamiento por el interés puesto en práctica para que nuestras ferias respondieran al deseo de la villa y del elemento joven, que pasó unos días muy divertidos, obsequiando con toda delicadeza a los de fuera que nos honraron con su presencia, contribuyendo a la extraordinaria animación de dicho período de fiestas. — *El corresponsal.*

DOCTOR LEDO

PIEL Y SIFILIS

Núñez de Arce, número 4

VALLADOLID

GOBIERNO CIVIL
Protección y mejora de la vivienda

Esta obra social ha de merecer la acción incesante de las autoridades locales en correspondencia a la predilección que le dispensan el Caudillo (q. D. g.) y su Gobierno y a la ansiedad que siente esta provincia en percibir sus beneficiosos resultados.

La capital, de manera especial, que en el último decenio ha visto su población aumentada en diez mil habitantes, no ha logrado intensificar la construcción de nuevas viviendas en la proporción exigida por dicho aumento y por el defectuosísimo estado de gran número de ellas, insanas y completamente inhábiles para albergar seres humanos.

El Instituto Nacional y la Fiscalía de la Vivienda, son dos instituciones dadas a la luz por el Estado nacional, en muestra de su preocupación por necesidad tan acuciante.

En esta Circular hablaremos de la primera, dejando para otra la exposición de las ventajas que proporciona la segunda.

Creado el Instituto Nacional de la Vivienda, para cumplir la misión de facilitar hogares decorosos e higiénicos a las clases económicas débiles, se han dictado normas para la construcción de viviendas protegidas en la ley de 19 de abril de 1939 (B. O. de la Provincia número 49, de 24 de abril de 1939 y Reglamento para su aplicación de 8 de septiembre de 1939), que los alcaldes deben tener presente para promover mediante su constante preocupación y actividad entusiasta, la construcción de grupos de viviendas en sus respectivas localidades, a fin de resolver el general problema de la escasez de las mismas, saneadas y en buenas condiciones de habitabilidad.

En virtud del artículo 3.º de la primera ley mencionada, pueden construir viviendas protegidas:

a) Los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales.

b) Los Sindicatos.

c) Las Organizaciones del Movimiento.

d) Las Empresas, para sus propios trabajadores.

e) Las Sociedades benéficas de Construcción y las Cajas de Ahorro.

f) Los particulares que hayan de habitar su propia casa y las Cooperativas de edificación que éstos constituyen a estos fines.

g) Las entidades y los particulares que constituyesen a título lucrativo casas de renta, siempre que en ellas destinasen pisos en cierta proporción a viviendas de alquiler reducidas.

A estas viviendas se les conceden los beneficios siguientes:

a) Bonificaciones tributarias.

b) Anticipos sin interés reintegrables a largo plazo.

c) Primas a la construcción.

d) Derecho a la expropiación forzosa de terrenos edificables.

En cuanto al capital necesario hay que tener en cuenta la ley de 9 de noviembre de 1939, por la que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para conceder a las entidades constructoras préstamos cuya cuantía puede alcanzar hasta el 50 por 100 del coste total de la obra, reintegrable en un plazo máximo de 20 años, a interés reducido.

El Instituto Nacional de la Vivienda, facilitará además a los alcaldes cuantos datos deseen, para el desarrollo de su gestión en esta materia, que debe ser uno de los problemas a cuya solución definitiva deben dedicar de manera primordial sus actividades, aprovechando las ventajas económicas que el Estado ofrece, así como la facilísima y rápida tramitación que para la resolución de tan importante cuestión ha establecido aquel organismo central.

Palencia, 30 de septiembre de 1941.

El Gobernador civil

LEVANTAMIENTO DE SANCIONES.—Para conmemorar debidamente el V aniversario de la exaltación de S. E. el Caudillo Generalísimo de los Ejércitos nacionales, a la Jefatura del Estado, dispongo queden condonadas todas las multas impuestas por mi autoridad que no excedan de cincuenta pesetas y reducidas a la mitad las que no rebasen la cifra de cien y no hayan sido satisfechas hasta la fecha, y sean puestos en libertad los detenidos gubernativos con sanción no superior a quince días de arresto.

Lo que se hace público en este B. O., para conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 1.º octubre, de 1941.

El Gobernador civil

ALCALDE DE LA VID.—Por Excmo. Sr. Gobernador civil, ha sido nombrado alcalde del Ayuntamiento de La Vid de Ojeda, don Lisardo Vega Martín.

8. GOMEZ CALLEJ[O]

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid.

ESPECIALISTA

en GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Consulta: de 11 á 2 y de 4 á 6

Mayor Pral., 180.—PALENCIA.

(Esquina a Marqués de Albaida.)

SOLEMNE APERTURA DEL NUEVO CURSO ACADEMICO
Hoy en el Seminario y pasado mañana en el Instituto

EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN JOSE

Hoy se verificó en el Seminario, la solemne apertura del nuevo curso, celebrándose primeramente la Misa del Espíritu Santo, que ofició el Muy Ilustre señor Rector y a continuación tuvo lugar la profesión de fe de los señores catedráticos.

Trasladada la comitiva al salón de actos, dió comienzo la sesión inaugural, presidiendo el Ilmo. Sr. Vicario Capitular y con asistencia de los señores Alcalde y Presidente de la Diputación que llevaba la representación del Excmo. Sr. Gobernador civil; representantes del Cabildo Catedral, Ordenes Religiosas, profesores y alumnos.

Pronunció el discurso inaugural el catedrático de Historia Eclesiástica, don Jesús M. Payo, versando sobre el tema "La Universidad de Palencia", que desarrolló perfectamente documentado y de modo magistral, siendo objeto de unánimes aplausos y sinceras felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Seguidamente el señor Barón declaró abierto el curso de 1941-42.

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE PALENCIA

Por orden de la Superioridad, el día 2 de octubre a las doce de la mañana, tendrá lugar en el paraninfo de este Instituto la apertura solemne del curso académico de 1941-42, con asistencia de las autoridades y corporaciones oficiales.

El mismo día, a las diez de la mañana, se celebrará una misa rezada en Nuestra Señora de la Calle a la que concurrirá el Claustro de catedráticos y profesores.

En el acto de apertura se distribuirán los diplomas a los alumn[os] tanto de enseñanza oficial como c[o]legiada, que hayan obtenido "matrícula de honor".

Quedan invitados a dicho acto, [to]dos los alumnos del Bachillerato.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVER[SI]TARIO

PRENSA PROPAGANDA Y P[U]BLICACIONES. — Ponemos en [co]nocimiento de todos los camarad[as] que el día 2 de octubre, con m[o]tivo de la solemne apertura del c[ur]so universitario, se publicará un n[ú]mero extraordinario de la revis[ta] "Guía".

En este número han reunido [sus] esfuerzos, los más importantes [es]critores españoles de la actualid[ad]. El Excmo. Sr. Ministro de Educac[ión] Nacional, publica asimismo inte[re]santísimas afirmaciones que for[zo]samente han de interesar a todo [in]telectual y falangista que sienta [los] problemas de la Nueva España.

Procurad pues, adquirir todos [di]cha revista, el día 2 de octubre. [Su] precio popularísimo es de 0'50 c[én]timos ejemplar.

Por la Universidad, la Revoluc[ión] y el Imperio. — *El jefe de Depar[ta]mento.*

FARMACIA

G. DESCALZ[O]

Productos garantizados. Esmero en despacho de recetas.

FERRARI, 11. — Acera — Vallad[olid]

EL GASÓGENO DU[X]

ES EL MEJOR, porque es el más estético, el más económico, el que pe[sa] ocupa menos, el que menos consume, el que más garantías ofrece, el que ensucia los motores.

Adoptado por la Fábrica Nacional de Palencia, Regiones Devastadas, [Lí]neas de viajeros de Asturias (país montañoso), etc., etc.

Informes, presupuestos y cuantos datos precise: Delegación para Valladolid y Palencia: **SEN[E]N ALON[SO]**

Mayor Principal, 81.—Teléfono, 473.—PALENCIA

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

DIETARIO LOCAL

A "MEDALLA DE LA CIUDAD"

En la sesión plenaria celebrada ayer or el Ayuntamiento, se aprobó defiitivamente la propuesta de creación e la Medalla de la ciudad, condecoraión que se otorgará como testimonio e gratitud oficial hacia altas peronalidades, de la vida nacional o alentinos ilustres, que por sus merios personales, o sus servicios relevanes se hayan hecho acreedores a esta lta distinción.

La iniciativa sigue las directrices de tras poblaciones que conceden también n galardón semejante como premio y estimonio que patentiza la gratitud o estimación del Municipio hacia consicuas personalidades que, de algún odo, hayan tenido una proyección sore la vida de la capital.

El acuerdo nos parece plausible. Y ás aún, el de otorgar la primera Mealla de la ciudad a nuestro invicto audillo, cuya fiesta se conmemora añana. Palencia, que siempre mostró patriotismo y su adhesión fervoroa al Jefe del Estado, en los tiempos eroicos de la Cruzada, testimoniará i que sus sentimientos permanecen conmovibles y que sigue siendo idénca su fe y su subordinación hacia la reclara figura del Generalísimo que, on genial clarividencia, rige los desnos de la Patria.

La Medalla de la ciudad puede y ebe ser una condecoración que sintice todos los valores espirituales de alencia. De ella, sin embargo, debe acerse un uso restringidísimo, pues si prodigase con exceso se desvalorizaa inevitablemente y perdería gran arte de su alta significación. En esto ebe seguirse la regla que marca aquea sentencia castellanísima: "Pocos, ero buenos..."

Sólo deberán ostentar sobre su pecho Medalla de la ciudad aquellos pantinos que por sus méritos excepcioalísimos, hayan honrado a su Patria ica, de manera indudable e indiscuble, o aquellos otros con los que Pancia tenga contraída una impagae deuda espiritual, por sus abnegados fervorosos servicios.

En definitiva, nuestra opinión es que Medalla de la ciudad debe regaarse como algo preciadísimo y de alrepresentación moral. De lo contra, a la larga la condecoración creada rdería su sentido y su significación istina.

AUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
onsulta de 11 a 1 1/2. Mayor Pral., 197 plicado. Teléfono, 159. PALENCIA

Vida Religiosa

CULTOS EN SAN PABLO. — Continúa la solemnísima Novena del Rosario. Día 5.º, 1 de octubre. Va en aumento el entusiasmo fervoroso de los fieles, llenando de día en día las amplias y magníficas proporciones de la iglesia de San Pablo. Y crece de modo extraordinario el interés de los temas y el modo claro, profundo y a la vez brillante que tiene el orador de exponerlos. El público en hondo silencio escucha ávido la palabra vehemente del P. Antonio Solís.

Día 1 de octubre. — Por la mañana, misa de comunión general a las siete y a las ocho. A las 11 misa rezada con ejercicio. Por la tarde, a las siete y media, exposición, estación, rosario, novena, sermón, motetes, reserva y plegarias a la Virgen.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. — Mañana, día 1 de octubre, dará principio el ejercicio del mes del Rosario.

Igualmente comenzará el triduo en honor de la gloriosa Virgen Santa Teresita del Niño Jesús; se hará en la misa de ocho y en el ejercicio de la tarde.

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 á 2 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda.

Inspección provincial de Trabajo

FESTIVIDAD DEL CAUDILLO. —Se recuerda por medio de la presente nota que el día primero del próximo mes de octubre (fiesta del Caudillo), q. D. g., es fiesta meramente oficial, trasladándose, a los efectos de trabajo, al domingo siguiente día 5, según lo dispuesto en el calendario de fiestas aprobado por la Delegación Regional de Trabajo en 7 de marzo del año actual.

Palencia, 29 de septiembre de 1941. — EL JEFE DE LA INSPECCION.

NOTAS DE HACIENDA

CLASES PASIVAS. — El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha acordado el pago de haberes de Clases pasivas para los días siguientes:

Día 2 de octubre, retirados de Guerra y Marina, cruces jefes y oficiales, cruces pensionadas y medallas.

Día 3, Montepío civil, jubilados y carteros.

Día 4, Montepío militar y remuneratorias.

Días 6 y 7, todas las nóminas en general.

La Juventud Antoniana en la Trapa

La caritativa Asociación de Jóvenes Antonianos, que tan extraordinaria simpatía le dispensan los palentinos, ha conmemorado el domingo 28, el XXIII aniversario de su fundación en nuestra ciudad. Con tal motivo, celebró una fiesta extraordinaria, trasladándose sus asociados al Monasterio Abadía Cisterciense, donde bajo las bóvedas y amplias naves del artístico templo románico y después de recibir la Sagrada Comunión, nuestros antonianos asistieron a la Misa solemne y rezos del Oficio divino, que los monges del Cister dedican a glorificar al Altísimo.

Bien podemos asegurar, con la más plena sinceridad, que si la vida ofrece horas de felicidad santa, nuestros jóvenes las saborearon el domingo al hacerse eco del fervor convivido mientras su estancia en tan piadoso recogimiento.

Un intempestivo aguacero hace desistir de saborear la comida en el campo, y afortunadamente es esto motivo para que nuestra interioridad acerca de la vida monástica, se compenetre más en la intimidad de los religiosos.

La reconocida bondad del Reverendísimo Abad, nos dispensó la atención de un cariñoso saludo personal, en nombre de la Comunidad, y después de una detenida visita a las distintas dependencias de tan santo recinto, ce la que nuestro espíritu recibió la más hermosa fortificación, asistimos a la solemnidad de la tarde, enviando nuestras oraciones a los Salmos de los santos varones y con la bendición del Santísimo, nuestros jóvenes tornaron su regreso a la ciudad, donde con el corazón fortalecido se disponen a continuar la caridad cristiana, hermosa misión de la Juventud Antoniana, que a ejemplo de los recogidos monjes consagrará sus energías e ímpetus juveniles donde sólo habrá: Fe, Patria, Cultura y Trabajo, que después del de Dios, serán siempre sus amores.

FAJAS MILINEA

de Santander tiene el gusto de anunciar que el próximo martes y miércoles, se encontrará en Palencia, calle Mayor, 26, 2.º, la directora de esta importante y acreditada marca, quien presentará los modelos de fajas y sujetadores, tomando encargos de medidas, tanto en fajas de goma como de tela. Recibirá a las señoras, de 10 al y de 4 a 7.

PLENO EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda la creación de la MEDALLA DE LA CIUDAD

LA PRIMERA SERA OTORGADA AL CAUDILLO

Se declara urgente la adquisición de terrenos para Campo de Deportes

Anoche celebró sesión plenaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Vicente Lobo.

Ocupan los escaños los gestores señores Rodríguez, Inclán, San Millán, Cidad, Gallardo, Martín, Lomas, Hermoso, Barreda, Ortega y Del Río.

Leído y aprobado el borrador del acta de la anterior, se entra en el despacho ordinario.

CASA DE SOCORRO.—Aprobación de un nuevo reglamento de los servicios de asistencia domiciliaria de urgencia prestados desde la Casa de Socorro.

TRANSFERENCIAS DE CREDITO.- Na habiéndose presentado reclamación a este proyecto, se aprueba.

DE POLICIA RURAL.—Se acuerda tramitar la instancia de un propietario de finca rústica sobre linderos.

INSPECTORES VETERINARIOS.— Previa votación, decidida reglamentariamente por la presidencia, se aprueba una moción de la Comisión de Gobierno relacionada con los sueldos a percibir por los inspectores veterinarios municipales interinos.

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL.- Son aprobadas actas y propuestas de concursos celebrados para nombramiento de personal, entre ellos el de capellán del cementerio en propiedad a favor de don Pablo Quintano, designación que aprueba el Ilmo. Sr. Vicario Capitular del Obispado.

REVISION DE UN EXPEDIENTE.- Nombrar al gestor señor Lomas para la revisión del expediente de destitución seguido al sereno Sebastián Zorrilla.

LA MEDALLA DE LA CIUDAD.— La Comisión de Gobierno informa favorablemente una moción del señor Gallardo, en la que, después de un amplio y razonado preámbulo, propone se cree la Medalla de la Ciudad de Palencia, como conmemoración extraordinaria en el inicio de una nueva época, y el más alto premio honorífico que por el Municipio se pueda conceder con ocasión y a las personas meritorias que excepcionalmente acuerde. Dicha condecoración ostentará grabado el escudo de Palencia, juntamente con el emblema que se apruebe de entre los que al efecto presenten los artistas palentinos. Y en virtud de las excepcionales circunstancias de la epopeya de nuestra gloriosa Cruzada nacional y de los méritos de nuestro Caudillo, se le otorgue la primera Medalla, a quien humildemente se solicitará acepte tal distinción, que, en caso afirmativo, podía serle impuesta si se dignase visitar esta ciudad.

ARRIENDO DE FINCAS.—Acuerda la Gestora el arriendo de fincas municipales determinadas, en caso de no existir compradores para las mismas.

VENTA DE TERRENOS.—Una vez parcelados los terrenos de la Laguna Salsa, se procederá a su venta en pública subasta.

OFICINA TECNICA DE URBANIZACION.—Después de amplia deliberación se resuelve el asunto relativo a la organización de la oficina técnica de Urbanización.

CAMPO DE DEPORTES.—Presenta el alcalde una moción, proponiendo se adquieran con la máxima urgencia terrenos para campo de deportes. La Comisión Permanente realizará las oportunas gestiones, dando cuenta de su cometido al Pleno. Se aprueba por unanimidad la propuesta del señor Lobo.

EL ALUMBRADO PUBLICO.—Formulado un ruego por el gestor, señor Gallardo, respecto a deficiencias en los servicios de alumbrado eléctrico y aseo de la ciudad, a los que contestó la presidencia, se levantó la sesión a las 11,20.

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

Clausura de varios molinos maquileros

SERVICIO DE INSPECCION.— Por la Inspección de esta Comisaría de Recursos, han sido sorprendidos en los días 13, 16, 17, 18, 19 y 23 del corriente, molturando clandestinamente los molinos maquileros de Baltanás, Santa María de Ordás, San Justo de Vega, Rioseco de Tapia, Azadinos, Cigüenza, Zacos, Rivas de Valduermas, Población de Soto, Villoldo, Carbajal y Villamoronta, cuyo funcionamiento está prohibido, según las disposiciones vigentes.

Sus dueños, Avelino Nieto, Tomás García de la Cuesta, Alejandro Martínez, Basilio Alvarez Alvarez, Daniel Llanos, Rosario Llarena, Aquilino Cuervo, Constantino García, Enrique Riñones, Jerónimo Cortés, Pedro Merino Ruiz, Aurelio Díez, Mariano Fernández y Ponciano Alvarez, y dieciséis productores más, han sido puestos a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas, pasando conocimiento a las autoridades competentes con las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Palencia, 25 septiembre de 1941.

El Comisario de Recursos

COMERCIO DE PATATAS.—Organizada en esta provincia la Central de compras de patatas, a partir del día 1.º del próximo mes de octubre, únicamente podrán efectuar adquisición de dicho producto, los componentes de la mencionada Central, quienes justificarán su calidad de tales, mediante la exhibición del carnet correspondiente, que deberá llevar la fotografía del interesado y el visto bueno de mi autoridad.

Toda trantacción hecha al margen de lo dispuesto, será considerada como ilegal y se traducirá en responsabilidad para el comprador y vendedor, cualquiera que sea la calidad de las personas que intervengan en el asunto.

Palencia, 29 septiembre de 1941.

El Comisario de Recursos

HOYOS CALZADOS Palencia
CONTINUANDO EL ESFUERZO EMPRENDIDO ESTOS AÑOS "IMPONDRA" LA MODA DEL CALZADO EN PALENCIA.

RAN SÚRTIDO DE BICICLETAS PARA NIÑOS
PRECIOS ECONOMICOS
"CASA NEIRA"

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

OTORES eléctricos, nuevos, usados, emados, compro, y transformares. Apartado, 303.—Bilbao.

OTORES ELECTRICOS, compro con misión, nuevos, usados, quemados. artado, 601. Bilbao.

VENDE vaca holandesa, vísperas ir, 22 á 23 litros diarios, a toda producción. Miguel Gutiérrez, capataz Herrera Pisuerga.

R SOBRANTE de ganado se ven ocho vacas holandesas paridas y ximas a parir. Para verlas, en rno. Tomás Alonso.

ARRIENDAN pastos para 800 caas de ganado lanar, por cinco mede invierno, en la Dehesa de Busrio. Para tratar, con Mariano o iquio Lorenzo, en Renedo de la a.

VENDE la propiedad de Moisés z. Tratar, con los herederos, Revende Campos.

VENDEN quince borras, ocho soborras y ocho corderas, juntas o seadas. Para tratar, con Mariano z, en Paredes de Nava.

VENDE la casa de la "Ferretería stellana" y canarios de canto gaitizados. Carrión de los Condes.

VENDEN máquina sembradora sier" con distribuidor de abonos, inueva, y piano manubrio, 60 maros, en perfecto estado. Próculo Mon. Villasirga.

MBRADORA "Hoosier", nueve boy carro de varas para una o dos allerías, con toldo, en buen uso. Se de, en Astudillo. Miguel Aguado.

VENDEN ovejas: 22 de primera y once borrillas. Puebla de Valda-Román Martín.

NECESITA, urgente, ama de cría a dentro de la capital. Informes, en Administración.

RTA DE LEÑA.—Se cede la corta monte de Balbuena de Pisuerga, a co kilómetros de la estación de ntana del Puente. Informarán, Alcenes de Hijos de Hermógenes Sen, Palencia, y en dicha finca.

BA de 110 cántaros, seminueva, o se bia por otras más pequeñas, tubo prensa de uva, se vende. Mariano io. Fuentes de Nava.

NITA casa vendo. Tratar, Secundi-Arconada. Carrión de los Condes.

SE ANUNCIAN a la venta nueve vacas, dos de ellas recién paridas y las siete de un mes, y de cuatro a cinco meses cubiertas; cuatro terneras cubiertas, de cuatro y cinco meses. Para tratar, con Cleto Bravo García. Huertas de los Hoyos. Palencia.

SE VENDE una casa, calle Pedro Espina, núm. 16. Palencia. General Mola, 158, 3.º

TERNEROS DE RAZA, a propósito para aprovechamiento de forrajes y un novillo para cubrir, se venden. Informarán, Huerta de Guadián, vaquería Delgado, junto al paso a nivel, o Estrada, 8.

SE VENDEN cuatro bocoyes, envinados, muy baratos. Para tratar, con Cecilio Villazán. Venta de Baños.

SE VENDEN sembradoras de ocasión de varios sistemas. Taller de maquinaria. Heliodoro Calvo. Fuentes de Nava.

LOCAL propio para almacén tomaría en arriendo en esta capital. Ofertas, Agencia Castilla. Martínez de Azcoitia, núm. 5. Palencia.

SEMBRADORAS de rejas y botas; de voleo y línea. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

MARMOLES Y PIEDRAS, trabajos para cementerios, panteones, mausoleos, lápidas y cruces de todas las clases. Antonio Maura, 8. Palencia.

OBRERO agrícola, con dos o tres hijos mayores, se necesita para caserío. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Casado Alisal, núm. 19 2.º, izquierda.

ACADEMIA de Corte y Confección. Por la señorita Lolita Cuberos. Se conceden títulos. General Franco, número 13, (frente al Banco de Espsña).

VINOS casa Pepe. Visítela, vea calidad y precios. Avenida Valladolid, 2, y Panaderas, 16. Palencia.

SE VENDE abono vegetal en el Parador de la calle de Burgos, número 10.

ENSEÑANZA PRIMARIA, preparación para ingreso en centros docentes, oficinas, comercio, acreditado Colegio Las Tres Virtudes. Labor intensiva, eficaz. Marqués de Albaida, 36.

SE VENDE coche cuatro ruedas, o se cambia por carro de varas pequeño. Amayuelas de Abajo, Germán Fernández.

SE VENDE máquina sembradora, de siete rejas, marca cerrada, en buen uso. Para tratar, con Guillermo Herrero, en Robladillo de Ucieza.

SE VENDE una máquina sembradora. Para tratar, con Cirilo Fernández, en Villamartín de Campos.

SE VENDEN dos novillas holandesas, una abocada a parir y otra parida de segundo y tercer parto, por sobrante de ganado. Para tratar, Venta de Baños, Santiago Alba. Barbotán, núm. 7.

SE VENDE un carro de varas para 3 ó 4 caballerías, seminuevo, en Paredes de Nava. Calle Queipo de Llano, núm. 34. Ambrosio Antolín.

EN VENTA DE BAÑOS se vende una casa con varios locales, propia para industria, lechería, almacén o cosa análoga, o se cambia por tierra de regadío o de secano, enfrente a Farmacia Azucarera, calle Armonía, núm. 3.

SELECCIONADORA "Marot", núm. 5, vendo; a toda prueba. G. Rodero. Carrión de los Condes.

PRENSAS de uva, varios tamaños, para empotrar en cemento. G. Rodero. Carrión de los Condes.

SE VENDEN ocho cerdos de cuatro meses de raza de engorde. Dehesa de Villafruela, señor Merino.

HABITACIONES con calefacción, baño y con derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

SE ALQUILAN habitaciones, amuebladas, con derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

SE VENDE mula cinco años, cuatro dedos, buenas formas. Lope Carbonell. Amayuelas de Arriba.

VENDIMIAS: Se arriendan o se venden pellejas para el mosteo. Se compran toda clase de desperdicios de goma y sacos usados. Razón, botería de Clemente Merino, calle Alonso Fernández del Pulgar, número 18 (antes Trompadero.)

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 78 y 89

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA ABILIO CALDERON, 1. 2.º
(Junto a la Plaza de Toros.)

HERMAN BLANCO
CIRUJANO RAYOS X
Valentín Calderón, 12.
Teléfono, 155.

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO. C. Sotelo, 1 (Jardinillos). De 12 á 2. Teléfono, 216.

En vísperas de ser madre...

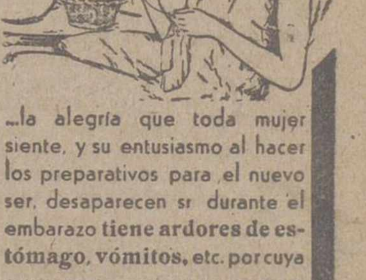

...la alegría que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardores de estómago, vómitos, etc. por cuya causa come poco y se encuentra débil. Un medicamento de confianza, que alivia con las primeras dosis los vómitos y todas las molestias de la digestión es el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Censura Sanitaria, número 244.

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Profesor de los Hospitales de Madrid. Tocólogo y ginecólogo jefe de la Maternidad provincial, por oposición.
ESPECIALISTA EN MATRIZ Y PARTOS
CIRUGIA DE LA MUJER :-: DIATERMIA :-: ELECTROCIRUGIA
Valentín Calderón, 25. Tefno 533. De 12 a 2 y de 3 a 6. Palencia

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS
Disponiendo del RADIUM
DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS
Diario de once a una y media en José Antonio, 47, pral., Telf. 412.—PALENCIA
Lunes y Viernes de cinco y media a siete y media. Colón, 13, principal

M.C.D.2022

HA COMENZADO LA CONFERENCIA DE MOSCU

Hablaron Beaverbroock y Molotof

Y se leyó una declaración de Roosevelt prometiendo ayuda sin límites a los Soviets

Londres, 30.-A la terminación de la sesión inaugural de la conferencia tripartita de Moscú, ha sido facilitado un comunicado que reproduce la Radio soviética, y en el que se dice que Lord Beaverbroock, jefe de la comisión británica, pronunció un discurso poniendo de relieve la importancia de la ayuda norteamericana a las democracias y asegurando que "los éxitos obtenidos por la Gran Bretaña en los campos de batalla son debidos en gran parte a la solidaridad de los Estados Unidos".

A continuación pronunció breves palabras de bienvenida el Comisario de Asuntos Exteriores de la URSS. Molotov, y seguidamente Barramina, jefe del grupo norteamericano reprodujo una declaración enviada por el presidente Roosevelt, que fué traducido al ruso por Litvinof, y en la que se promete ayuda sin límites a los soviets.

Seguidamente, según continúa el comunicado, se disolvió la reunión plenaria tras media hora de actuación y comenzaron su trabajo las comisiones nombradas.

A la reunión plenaria asistieron, además de Molotov, Kiztensov, Mikoyan, Vorochilof, expresamente llegado de San Petersburgo para asistir a la conferencia y que según el redactor de la Agencia Reuter, mostraba "muy buen humor"; Malishev, Shakurin, Yarkolev, Litvinov y Umansky. Los embajadores Cripps, británico, y Steinhardt, norteamericano, estuvieron asimismo presentes durante toda la sesión.—Efe.

OTRO A MOSCU

Londres, 30.—Walter Morkton, director general del Ministerio de Información, saldrá en fecha próxima para Moscú, según se informa oficialmente.—Efe.

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL.—RAYOS X
Consulta de 12 á 2 y de 4 á 6
Mayor Pral., 116. Tel. 461.—Palencia.

Clínica operatoria SAN ANTONIO
Intervenciones quirúrgicas.—Asistencia a Partos.—Diatermia
DIRECTOR: **RAFAEL BOTIN**
ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA
CONSULTA: De 11 a 1 y de 5 a 7.
Domicilio: Martínez de Azcoitia, 5. Teléfono, 435. Clínica: Menéndez Pelayo, 3. Teléfono, 239

En Italia se cierran los comercios de vestir

PARA HACER INVENTARIO DE LAS EXISTENCIAS Y ESTUDIAR SU DISTRIBUCION

Roma, 30. — A partir de hoy ha sido suspendida en toda Italia la venta de productos textiles, pieles, sombreros, calzado y artículos de vestir de todas clases. Los comercios permanecerán abiertos para hacer un inventario de las existencias. Esta obligación se ha hecho extensiva a industriales productores y almacenistas. Todos los inventarios serán entregados en el Ministerio de Corporaciones, donde se estudiará la distribución de los productos al consumidor.—Efe.

Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 24 de febrero del año en curso, se pone en conocimiento de las partes interesadas que en esta Delegación se tramita expediente de anulación de los títulos que se detallan, desaparecidos durante la dominación marxista en Madrid y cuyos cupones se venían haciendo efectivos por conducto de esta Delegación:

Deuda Perpetua Interior, emisión de 1930. — *Serie A.*—Números trescientos dos mil quinientos veintiséis al quinientos treinta y cuatro. *Serie H.* — Números catorce mil trescientos tres al trescientos cinco.

Se advierte a las partes interesadas que si en el plazo de seis meses contado desde la inserción del presente anuncio no se formula oposición, se acordará la anulación de los títulos reseñados y sus cupones y la expedición de los oportunos duplicados.

Palencia, 14 de junio de 1941. — El delegado de Hacienda, *Alejandro Font y de Mendoza.*

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

100.750 PESESAS DE MULTAS

Relación de sanciones impuestas por esta Fiscalía:

Dativa Alonso García, de Venta de Baños, por habitualidad en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

José Mesa Piqueras, de Ciudad Real, por tráfico clandestino de artículos sujetos a racionamiento, para su reventa a precio abusivo y encubrimiento; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Benjamín Ríos, de Santervás de Campos (Valladolid), por venta clandestina y abusiva de artículos intervenidos, multa de 1.500 pesetas.

Pablo Verdejo López, de Bilbao, por tráfico clandestino de artículos intervenidos para su reventa; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Anselma López Prieto, de Sacaojos (León), por tráfico clandestino de artículos intervenidos para su reventa; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Antonio Martín Esteban, de Lerma (Burgos), por compra clandestina y abusiva de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Serapio Pascual de la Cruz, de Espinosa de Cerrato, por ocultación de cosecha al S. N. T. y venta clandestina de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 2.500 pesetas.

Fábrica de Harinas "La Treinta" S. A., por fabricar harina de extracción inferior al 90 por 100; decomiso de la harina intervenida y multa de 10.000 pesetas.

José García Robleda, de Bolmir (Santander), por compra abusiva y tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los artículos intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Francisco Silba Elías, de Carrión de los Condes, por venta clandestina y abusiva de garbanzos, y ocultación de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.500 pesetas.

Marciano Fernández Rey, de Olmos de Pisuerga, por ocultación de trigo y tráfico y compra abusiva de avena; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 2.000 pesetas.

Basilisa Rodríguez Fernández, de Buenavista de Valdavia, por canje clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Lorenzo Báscones del Río, de Buenavista de Valdavia, por venta clandestina y abusiva de tocino, multa de 2.000 pesetas.

Ceferina Ladrón de Guevara, de Bilbao, por habitualidad en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Emerenciano Castrillo Moratinos, de Palencia, por canje ilícito de artículos intervenidos; decomiso de 600 litros de gas-oil y multa de 5.000 pesetas.

José Cisneros Azcaya, de Valladolid, denunciante por espíritu de venganza, previo doloso proceder al incitar a la comisión del delito, multa de 1.750 pesetas.

Claudia García Seco, de Reinosa, por reincidencia en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.500 pesetas.

Agustina Calvo, de Barruelo de Santullán, por habitualidad en el tráfico clandestino y reventa abusiva de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Hilaria Velasco Bedia, de Astillero (Santander), por habitualidad en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

José Borge Conde, de Sahagún (León), por tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 2.000 pesetas.

Potenciana Valencejo Martínez, de Villalcón, por venta clandestina y abusiva de artículos intervenidos, multa de 2.000 pesetas.

Lucinio Blanco García, de Capillas de Campos, por desobediencia e incumplimiento de órdenes sobre racionamiento y falsedad en declaración jurada, multa de 5.000 pesetas.

Honorato Ramos Sánchez, de Capillas de Campos, por negligencia e irregularidades en el desempeño de su cargo, multa de 2.000 pesetas.

Vitaliano Sánchez, de Capillas de Campos, por falsedad en la declaración jurada e incumplimiento de órdenes sobre racionamiento de pan, multa de 3.000 pesetas.

Víctor Peral, de Villalveto de la Peña, por venta de patatas a precio abusivo, multa de 1.000 pesetas.

Emiliano Martín, de Villalveto de la Peña, por la misma causa que el anterior, multa de 2.000 pesetas.

Juan Calvo, de la misma localidad y por los mismos motivos, multa de 3.000 pesetas.

Félix Villacorta, de la misma localidad e iguales causas, multa de 2.500 pesetas.

Aquilino Cosgaya, de la misma localidad, por negligencia en el desempeño de su cargo, encubriendo a los vendedores, multa de 1.500 pesetas.

Angel Ahumada Aparicio, de Revilla de Pomar, por compra abusiva y clandestina de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Ignacio Aparicio Canduela, de la misma localidad y por iguales causas que el anterior, multa de 1.000 pesetas.

Pedro Antonio González Bedoya, de la misma localidad, por tráfico clandestino y venta abusiva de artículos intervenidos, decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.500 pesetas.

Cirilo López, molinero de Castrillo de Onielo, por molturación clandestina de artículos intervenidos, venta a precio abusivo de harina y canje de harina por otros artículos; cierre del molino por tres meses y multa de 2.000 pesetas.

Antonio Matovel Hermida, de Venta de Baños, por reincidencia en el tráfico clandestino de artículos intervenidos, decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.500 pesetas.

Félix Barbudo González, de Tariego de Cerrato, por reincidencia en el tráfico clandestino de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Sergio Elices Rejón, de Paredes de Nava, por habitualidad en el tráfico clandestino y venta abusiva de artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Catalina Doyague González, de Cenos de Campos (Valladolid), por venta clandestina y abusiva de artículos intervenidos, multa de 2.000 pesetas.

Claudia Doyague González, de la misma localidad y por los mismos motivos, multa de 1.000 pesetas.

Jesús Gutiérrez Villagrá, de Paredes de Nava, por elaboración de pan falto de peso, multa de 2.000 pesetas.

Esperanza Arnáiz González, de Venta de Baños, por habitualidad en el tráfico clandestino de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

María Figueras García, de la misma localidad y por iguales causas; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 1.000 pesetas.

Jesús Hernández López, de Venta de Baños, por tráfico clandestino de artículos intervenidos, y encubrimiento, multa de 1.000 pesetas.

Julián Alonso Asenjo, de Palencia, por reincidencia en la venta de leche adulterada, multa de 1.000 pesetas.

Pablo Linacero Chacón, de Dueñas, por ocultación, venta clandestina y abusiva de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron, pase del oportuno tanto de culpa a la autoridad militar y multa de 10.000 pesetas.

Mariano Aguilar Rodríguez, de Dueñas, por compra a precio abusivo de artículos intervenidos, multa de 2.000 pesetas.

Marcelino Bravo López, de la misma localidad y por los mismos motivos, multa de 1.000 pesetas.

Antonio Tovar Gris, de la misma localidad y por las mismas causas, multa de 1.000 pesetas.

Eugenio Herranz Pozanco, de la misma localidad y por iguales motivos, multa de 1.000 pesetas.

María Desposorios de Cea, de Palencia, por compra clandestina y abusiva de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 1.000 pesetas.

Fabio Pérez Doyague, de Becerril de Campos, por ocultación y acaparamiento de artículos intervenidos; decomiso de los géneros que se le intervinieron y multa de 2.000 pesetas.

José Jato Martínez, de Becerril de Campos, por acaparamiento, ocultación de artículos intervenidos, permuta y venta clandestina de los mismos; decomiso de los géneros intervenidos y multa de 3.000 pesetas.

Suma total, 100.750 pesetas.

Palencia, 30 de septiembre de 1941.

El Fiscal provincial.

INAUGURACION DEL NUEVO FERROCARRIL SORIA - CASTEJON

Asistieron los ministros Secretario del Partido y de Obras Públicas

Soria, 30.—La inauguración del ferrocarril Soria-Castejón, se ha celebrado esta mañana con la máxima solemnidad. Además de los ministros, secretario del Partido y de Obras Públicas, autoridades y jerarquías, ha asistido al acto el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes.

Para dar realce al acto, el comercio cerró sus puertas y sus escaparates aparecían engalanados con retratos del Caudillo y de José Antonio y banderas nacionales y del Movimiento. El tránsito hasta la estación también se hallaba adornado con gallardetes y arcos de triunfo y en éstos, inscripciones dedicadas al Caudillo. Igualmente se encontraba profusamente adornada la estación y la máquina que había de conducir el tren inaugural. Frente al convoy, se había levantado un altar artísticamente adornado, en el que figuraban un gran crucifijo de plata y una Virgen de talla. A las diez en punto, llegaron los ministros con las autoridades, jerarquías y representaciones militares y civiles, que fueron recibidos con grandes muestras de afecto y entusiasmo por parte del numerosísimo público congregado en la estación y sus alrededores. A su llegada, los ministros pasaron revista a las centurias de Falange, que en unión de las representaciones del Frente de Juventudes, estaban formadas en la parte derecha del andén.

En este momento, así como a la llegada de los señores Arrese y Peña, se interpretó el Himno Nacional. El obispo de la diócesis de Osma, Dr. Gutiérrez Díaz, revestido de pontifical, bendijo el convoy que había de salir para Castejón. Los coches fueron ocupados por los asistentes a la ceremonia y a los acordes del Himno Nacional y entre las aclamaciones del público, el tren emprendió seguidamente su marcha. Los gritos de "¡Arriba España!" y "¡Viva Franco!", no cesaron un momento hasta que el tren se perdió de vista. La marcha del convoy resultó de gran emoción. Las fuerzas de todas clases presentaban armas y el público agitaba sus pañuelos.

El ferrocarril cuyo primer tren ha salido esta mañana, tiene una longitud de 103 kilómetros que, unidos a los 93 de la línea Torralba-Soria, enlaza las cabeceras de la cuenca del Tajo con el curso medio del Ebro, a través de la cuenca del Duero, con nuestra provincia, a la que cruza de Sur a Norte, para continuar después por la provincia de Navarra. Las estaciones enclavadas en la provincia de Soria, son Valcorba, Velilla de la Sierra, Arancón, Aldea el Pozo, Villar del Campo, Olvega y Agrega. Le siguen las estaciones de La Nava, en la provincia de Zaragoza y las situadas en la provincia de Navarra: Cervera, Fitero, Cintruénigo, Corella y Castejón.—Cifra.

Representante
Marca muy acreditada en España, en la especialidad de libros de hojas cambiables, precisa representante para capital y provincia. Escribid "ALAS", número 2415.—MADRID.

Boletín Oficial del Estado

1.601.000 pesetas de multas a infractores de Abastos

Se autoriza al Delegado de S. N. T. para adquirir y distribuir ganado mular con destino a trabajos agrícolas

Madrid, 30. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de octubre de 1941.

—Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se imponen sanciones a "Ballve, S. A." y otros, por fabricación clandestina y compraventa a precios abusivos de hilados y tejidos de algodón y borras del mismo artículo, que ascienden a 1.601.000 pesetas y otras accesorias; a don Alfredo Manzano Alvarez y otros, por compraventa de ganado lanar a precios abusivos, cuyas sanciones ascienden a 209.000 pesetas; y a la "Sociedad Anónima Francisco Torredemer", domiciliada en Tarrasa, por compra de lanas y venta de productos manufacturados del mismo artículo a precios abusivos, cuyas sanciones consisten en incautación de 10.000 kilogramos de lana pelada y 12.000 peinada, multa de 500.000 pesetas y cierre de la fábrica.

GOBERNACION. — Relación de nombramientos de carteros urbanos en propiedad.

HACIENDA. — Se dictan normas para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la ley de 24 de febrero de 1941, sobre provisión de vacantes de agentes de Cambio y Bolsa, en turno restringido, para lo que se abre un plazo de ocho días naturales a partir de la fecha, para que los apoderados en primero de enero último de agentes de Cambio, que no tuvieran en esta fecha poder notarial, puedan solicitar su inscripción en la lista de aspirantes a cubrir dichas plazas. A los apoderados se les someterá a examen antes del 1 de noviembre próximo, previa admisión.

AGRICULTURA. — Se autoriza al delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, para adquirir y distribuir ganado mular con destino a trabajos agrícolas y a anticipar con cargo a la cuenta de crédito del Servicio d[illegible] fondos necesarios para atender a los gastos que originen su adquisición, transporte y distribución. Las características generales del ganado serán: talla, 147 cms., como mínimo, edad de 3 a 8 años; bien formado, sano y sin ningún defecto.

MAQUINAS DE COSER CIMA
Modernísimas, cosen a dos marchas, dispositivo automático para bordar.
PRECIOS ECONOMICOS
GARANTIA 10 AÑOS
Exposición y venta: Ferretería Pollos. PALENCIA
Representante exclusivo para Palencia y su provincia
CELESTINO GORDO
AGUILAR DE CAMPOO
Solicito representantes

ACADEMIA VILLARAN
Corte y Confección, Lencería y Modistería. Clases nocturnas y diurnas.
Se conceden títulos
Forrado de botones, plisados, vainicas, punto y cordón
Mayor Pral., 187, 2.º

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo.

FABRICA DE CALZADOS
AL POR MAYOR
MARTINEZ DE AZCOITIA, 16
"EL MINUTO"
DESPACHO CENTRAL
Plaza Mayor, 15.
ALPARGATERIA.—PALENCIA

ENSEÑANZA

Maestros interinos. — Han sido nombrados de la escuela de niñas número 2 de Venta de Baños, doña Agustina Villamañán del Río y de la mixta de Olleros de Paredes Rubias don Florentino Blanco Martí[n].

COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS Y EN LETRAS

Se ruega a don Isidoro Jesús del Alamo y García, pase por la Secretaría de este Colegio, Avenida de Calvo Sotelo E, 3.º derecha, para enterarle de un asunto que le interesa.—EL SECRETARIO.

TINTA MARI-ELE
Para estilográficas y oficinas

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Sotera Andrés, de Antonio y Virginia, Santa Ana; Rafael Martínez Figuereo, de Victorino y Amparo, Cid, 8; María Pilar Arce Calleja, de Eugenio y Guadalupe, Santa Teresa, 6; María Josefa Gomez García, de Felipe y María, Héroes del Alcázar.

Defunciones. — Honorata Sal[…] Sierra, de 38 años, viuda, Hospital Provincial; María Carmen San[…] Catalina, de 1 año, Mancornador, Josefa Irazu Arruti, de 53 años, casada, Eugenio Díez, 9.

ACADEMIA MORO
Reanuda su clase de corte y confección desde los primeros días de octubre con profesora competente, Mar[…] Delgado, y su acreditado método, "Sistema Moro". Becerro Bengoa, 1. 1.º

M.C.D.2022